



5º Concurso Bienal Andino de Cine Animado ANIMANDINO 2020

Caracas – convocatoria abierta del 25/05 al 28/08/18

“La creación es un acto de Libertad”

REGLAMENTO

Organización y patrocinio

La quinta edición del Concurso Bienal Andino de Cine Animado ANIMANDINO 2020 se realiza en el marco del Festival de Cine animado francés en Venezuela y es una competición organizada por la Embajada de Francia.

Con el apoyo de:

La Cooperación francesa audiovisual para los países andinos, el *Institut Français*, la Asociación Francesa de Cine de Animación AFCA, la Fête de l'Anim, Video Mapping Festival, la Fundación Alianza Francesa, el Colegio Francia y la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos ANAC.

Objetivos

El Concurso Bienal Andino de Cine Animado ANIMANDINO 2020 tiene como objetivos principales:

- Auspiciar la creación contemporánea de cine animado mediante un concurso entre los países que integran la Cooperación Audiovisual francesa para los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Exhibir la Selección oficial o películas finalistas Online durante 3 días del 27 al 29 de octubre de 2020.
- Presentar las películas seleccionadas en espacios culturales en el marco de la Fiesta del Cine de Animación de Caracas prevista del 23 al 29 de octubre, evento cinematográfico anual que exhibe una selección de películas animadas seleccionadas por la AFCA y distribuidas por el *Institut Français*.
- Favorecer el intercambio y servir de enlace con los festivales de animación franceses *La Fete de l'Anim* y *Video Mapping Festival* organizados por la organización *Rencontres Audiovisuelles*.
- Propiciar encuentros profesionales y talleres de formación para transmitir conocimientos teóricos y prácticos de animación audiovisual.



Organización y fechas

La 11va Fiesta de Cine animado francés, marco referencial del Concurso Bienal Andino de Cine Animado ANIMANDINO 2020, está prevista del 23 al 29 de octubre en algunas salas de cine de Caracas.

La convocatoria del concurso se considera abierta a partir del 25 de mayo hasta el 28 de agosto de 2020, ambos inclusive.

Los videos serán seleccionados por un Comité especialmente designado que elegirá los trabajos finalistas. La selección oficial de las películas en competencia se dará a conocer a principios de octubre.

Los videos finalistas, que serán exhibidos online durante 3 días del festival del 27 al 29 de octubre, serán evaluados y premiados por un jurado conformado por personalidades, profesionales y académicos del cine. El Jurado de premiación se dará a conocer en tiempo oportuno.

El fallo del Jurado de Premiación será informado el 28 de octubre de 2020, día internacional de la animación.

Inscripción y películas

Puede participar toda película producida o coproducida en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, o realizada por un profesional oriundo de los países mencionados. Pueden competir profesionales, amateurs, autodidactas, FreeLancer, estudiantes.

La inscripción es totalmente gratuita. El tema y el estilo son libres.

Duración mínima del trabajo: un (1) minuto. Se admiten medimétrajes (30 min o más) y largometrajes (60 min o más) pero entrarán en competencia sólo si hay un mínimo de tres (3) películas inscritas.

Cualquier técnica de animación es válida: dibujo sobre papel, imagen generada por computadora en 2D o 3D, stop motion, otras.

Se admiten trabajos realizados a partir de enero de 2018.

La inscripción es muy sencilla y se desarrolla en dos (2) etapas:

- 1- Llenar y enviar el formulario de inscripción disponible en <http://cinefrances.net/site/> en el enlace Festivales / Cine animado / 5to Concurso bienal andino de Cine animado ANIMANDINO 2020
Su inscripción se hace efectiva con una respuesta de los organizadores del concurso.
- 2- Es OBLIGATORIO que envíe su película por Vimeo o YouTube con una contraseña que tenga validez hasta el 30 de septiembre de 2020.



La fecha tope de admisión de videos es el día viernes 28 de agosto a la medianoche. Es aconsejable no esperar el último momento para enviar su película.

Si desea comunicarse con los organizadores del concurso puede escribir a la dirección de correo siguiente:

animandino.2020@gmail.com

Comité de selección y jurado de premiación

Todas las obras recibidas serán examinadas por un comité de selección.

El comité de selección elige las películas finalistas y clasifica los trabajos según su duración.

El jurado de premiación designa las películas ganadoras y las menciones de la 5ta edición del concurso ANIMANDINO 2020.

El presidente y miembros del comité y jurado serán designados por el equipo organizador.

Las decisiones y nombramientos finales son responsabilidad exclusiva de cada miembro del jurado.

El jurado podrá tomar sus decisiones por mayoría simple y su fallo será inapelable. Igualmente estará facultado para resolver cualquier aspecto del concurso no contemplado en este reglamento.

Concurso y premios

Las características relevantes que se tomarán en cuenta para la selección de las mejores películas animadas serán la calidad artística visual y sonora, la originalidad y la creatividad, el manejo óptimo de las herramientas tecnológicas utilizadas, y la habilidad de expresarse con un guión estructurado.

Se entregarán 2 premios y 3 reconocimientos:

- Gran Premio ANIMANDINO 2020 a la mejor película de animación andina
- Premio ANIMANDINO 2020 a la mejor película de animación nacional

El ganador del Gran Premio ANIMANDINO 2020 a la mejor película de animación andina tendrá la oportunidad de viajar a Francia en 2021 durante una semana para asistir como invitado a uno de los dos festivales de animación organizados por la organización Rencontres Audiovisuelles, según sus fechas disponibles y afinidad profesional.

Los festivales son [La Fête de l'Anim](#) o [Video Mapping Festival](#)

El ganador del Premio ANIMANDINO 2020 a la mejor película de animación nacional tendrá la oportunidad de asistir sin costo alguno como participante al próximo taller de animación organizado por la embajada de Francia en Caracas en 2021 o 2022. Este premio es válido para



cinéastas venezolanos o extranjeros residentes que vivan en Venezuela o en la zona andina (en caso de vivir en Europa, Estados Unidos, Canadá, países de Centro América y el Caribe, o países del cono Sur, el costo del boleto aéreo queda por cuenta del participante).

El jurado se reserva el derecho de proclamar desierto cualquiera de los Premios del concurso. Todos los ganadores recibirán un diploma digital mencionando su reconocimiento.

Se van a otorgar tres menciones especiales a tres películas:

Mención especial Animandino 2020 a la película de animación andina con mejor guión; entendiéndose un reconocimiento a la narrativa o comunicación interpretativa; un aspecto esencial en toda obra audiovisual que se refiere a la transmisión clara de un mensaje.

Mención especial Animandino 2020 a la película de animación andina con mejor estética; juzgando con este concepto una película que cautiva por sus cualidades gráficas y aspecto visual con una imagen original y artística.

Mención especial Animandino 2020 a la película de animación andina con mejor técnica; entendiéndose con esta acepción un dominio relevante de los diferentes programas o software y el uso oportuno de efectos especiales, además de un dominio de los planos y secuencias.

Consideraciones finales

- La inscripción de los trabajos implica la aceptación de todas las condiciones.
- Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por sus productores.
- El concursante se compromete a mandar una imagen de buena calidad del afiche de su película y del realizador para la promoción de la película en caso de ser seleccionada.
- Para la entrega de los premios de este concurso, la embajada de Francia podrá organizar una ceremonia. A través de la Web del Festival, los organizadores del concurso informarán sobre cualquier cuestión relacionada con su organización y celebración (lugar de celebración, fecha, etc.). En todo caso, no existe compromiso alguno por parte de la embajada de Francia de organizar esta ceremonia y en caso de tener lugar, la misma se celebrará antes del 31 de octubre de 2020.
- Cualquier consideración no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Comité Organizador y su decisión es inapelable.